



ERRONEO CTA.CTE. PIE, FAEP Y SEP DE JULIO 2018

2522

DECRETO (E) N°

CHILLÁN VIEJO,

01 AGO 2018

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y la modificación establecida en la Ley Rentas II. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de subrogancia N° 2405 de fecha 24.07.2018.
- 2.- Que, se ha autorizado la apertura de la cuenta corriente N° 67087221 del banco BCI para los fondos del Programa de Integración del DAEM, cuenta corriente N° 67087914 del banco BCI para los fondos del Programa FAEP del DAEM y cuenta corriente N° 67084362 para los fondos de subvención escolar preferencial (SEP) del DAEM.
- 3.- Que, se reciben fondos del MINEDUC, en forma mensual para pagar, Subvención adicional Especial ley N° 19.410, Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente, Asignación Concentración de Alumnos Prioritarios y Bonificación de Reconocimiento Profesional, estos valores son depositados en la cuenta corriente N° 67047980 del DAEM.
- 4.- Que, se pagan los sueldos mensuales en decretos de pagos separados por fondo y de los cuales se gira los cheques de acuerdo a cada cuenta corriente.

DECRETO:

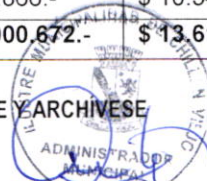
1.- **AUTORIZASE** al Jefe de Finanzas del Departamento de Educación de la Comuna de Chillán Viejo, realizar traspaso desde la Cuenta Corriente Fondos DAEM N° 67047980, a la cuenta corriente N° 67084362 fondos SEP por \$ 3.000.672.-, cuenta corriente N° 67087221 fondos PIE por \$ 13.615.429.- y cuenta corriente N° 67087914 fondo FAEP por \$ 976.027.- por asignaciones pagadas en planilla de sueldo de **JULIO 2018**, por un monto total de \$ 17.592.128.- según detalle siguiente:

N°	DETALLE	MES	FONDO SEP.	FONDO PIE.	FONDO FAEP
1	LEY N° 19.410.	JULIO 2018	\$ 10.408.-	\$ 13.010.-	\$ 0
2	BONO ESCOLAR		\$ 0	\$ 68.110.-	\$ 0
3	DESEMPEÑO DIFICIL		\$ 147.912.-	\$ 81.874.-	\$ 0
4	ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO			\$ 376.014.-	
5	LEY N° 19.464.		\$ 507.588.-	\$ 248.564.-	\$ 0
6	LEY N° 20.883.-		\$ 417.488.-	\$ 0	\$ 0
7	ASIG. CAPACITACION		\$ 11.012.-	\$ 5.506.-	\$ 0
8	ASIG. TITULO		\$ 77.080.-	\$ 103.508.-	\$ 0
9	ATDP COMPONENTE FIJO		\$ 229.445.-	\$ 686.964.-	\$ 73.565.-
10	ATDP EXPERIENCIA		\$ 542.382.-	\$ 2.350.035.-	\$ 67.392.-
11	ATDP PROGRESION		\$ 170.558.-	\$ 528.093.-	\$ 15.098.-
12	ACP		\$ 549.700.-	\$ 2.158.165.-	\$ 162.248.-
13	BRP MENCION		\$ 0	\$ 475.722.-	\$ 158.574.-
14	BRP TITULO		\$ 237.858.-	\$ 6.184.308.-	\$ 475.716.-
15	SUB- TOTAL		\$ 2.901.431.-	\$ 13.279.873.-	\$ 952.593.-
16	ACHS 0,93%		\$ 26.983.-	\$ 122.869.-	\$ 8.859.-
17	SIS 1,53%		\$ 44.392.-	\$ 202.140.-	\$ 14.575.-
18	SEGURO CESANTIA 2,4%		\$ 27.866.-	\$ 10.547.-	\$ 0
	TOTAL		\$ 3.000.672.-	\$ 13.615.429.-	\$ 976.027.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE